



# AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

## ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO TABLÓN DE ANUNCIOS

**DÍA: 01/12/ 2017**

**HORA: 20:00 HORAS**

**LUGAR: Salón de Plenos**

**SESIÓN: Ordinaria**

"En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía, en base al artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, y artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Convocar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, a celebrar el próximo **viernes, día 1 de Diciembre, a las 20:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 05/10/17.

### PARTE RESOLUTIVA:

- 2.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS CON DISTINTAS ÁREAS DE GASTO.
- 3.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.
- 4.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.
- 5.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO SOCIAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.
- 6.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.
- 7.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS "SAN JOSÉ".
- 8.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE REGANTES "FELIPE SOLÍS VILLECHENOUS".
- 9.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA INNOVACIÓN DE LAS NNSS DE MARMOLEJO, MODIFICACIÓN DEL PLANO 8.1 "TRATAMIENTO DEL NÚCLEO URBANO, NÚCLEO DE MARMOLEJO".

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, s/n – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126



## AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

- 10.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2018.
- 11.- APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 12.- APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE EL SISTEMA ESPECIAL DE TRABAJADORES AGRARIOS.
- 13.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES CON DISLEXIA EN EL MUNICIPIO DE MARMOLEJO.
- 14.- ASUNTOS URGENTES.

### CONTROL Y SEGUIMIENTO

- 15.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DE LOS NÚMEROS COMPRENDIDOS DEL 373 A 472.
- 16.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.
- 17.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**TERCERO.-** Notificar el presente Decreto a los miembros de la Corporación, en la forma prevenida legal y reglamentariamente, al menos con dos días hábiles de antelación a la fecha indicada para la celebración de la sesión.

**CUARTO.-** Exponer el presente Decreto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

**QUINTO.-** Manténgase la documentación de los asuntos a tratar a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría del Ayuntamiento desde el momento de esta convocatoria.

**SEXTO.-** Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía, a los efectos legales oportunos."

Lo que, siendo públicas las sesiones del Pleno, se anuncia para general conocimiento de la población.

Marmolejo, 28 de Noviembre de 2017.



EL ALCALDE,

Edo.: Manuel Lozano Garrido